



## PROYECTO DE RESOLUCION

*La Honorable Cámara de Diputados*

### RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, en los términos del artículo 100 inciso 11 de la Constitución Nacional, que por intermedio del Ministerio de Economía brinde precisiones acerca de:

- Cantidad de personal de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) cuya remuneración se encuentra por debajo de la línea de pobreza medida por el INDEC, segmentada por categoría escalafonaria, y su progresión en los últimos cuatro años.
- Nómina del personal contratado de CNEA desde el 1 de enero de 2025, modalidad de contratación y asignación escalafonaria (T.N.G.) justificando la necesidad de contratación, y el correspondiente análisis de asignación de T.N.G. de acuerdo a los antecedentes del personal contratado.
- Cantidad de designaciones de altos cargos de dirección en la Comisión Nacional de Energía Atómica bajo una supuesta modalidad *ad honorem*. Si esos funcionarios designados *ad honorem* reciben retribución de alguna empresa del Estado, multiplicando el sueldo que les debería corresponder e incumpliendo el Régimen Laboral para el personal del organismo.
- Qué tipo de contratos se han utilizado para quienes han asumido cargos de jefaturas en CNEA (Gerencia de Área, Gerencia, Subgerencia, Departamento, División, etc) desde la asunción de las nuevas autoridades de CNEA en Diciembre de 2025 a la fecha.

**Adriana Serquis – Diputada Nacional**



## FUNDAMENTOS

Durante más de siete décadas, nuestro país se ha constituido como uno de los pocos del mundo que desarrolló un ecosistema nuclear al servicio de la generación de energía renovable y numerosas prestaciones de uso pacífico de sus derivados en investigación, salud, desarrollo industrial, etc.

Este sistema está articulado por instituciones y empresas derivadas de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) como INVAP, NASA, CONUAR, DIOXITEK, ENSI y ARN. Esta red, constituye una verdadera política de Estado orientada al desarrollo tecnológico soberano, ahora en grave peligro debido al flagrante desfinanciamiento ejecutado por el Gobierno.

El Plan Nuclear argentino de este gobierno asumido en diciembre de 2023 fue anunciado recién un año después, con la presencia de Milei y su entonces jefe de asesores -amigo personal y ahora funcionario renunciado por denuncias- Demián Reidel. El plan terminó consistiendo en un conjunto de frases marketineras y consignas vacías de contenido que con el paso del tiempo denotan la profunda ignorancia del gobierno nacional en asuntos nucleares, más allá de su verdadero objetivo: una paulatina destrucción de la política nuclear argentina.

Durante la gestión de Milei no se evidenció una política de impulso real al sector, sino más bien un proceso de desfinanciamiento que afectó a los proyectos nucleares estratégicos del país, que ya estaban en marcha, a la par de un ajuste brutal a los profesionales y técnicos de larga trayectoria en el Estado.

En Nucleoeléctrica Argentina S.A., en menos de 26 meses de gobierno se realizaron por cuarta vez cambios en la Presidencia e integrantes del Directorio de esta empresa, con puestos que siempre han sido muy apetecibles por los altos honorarios del cargo (más de 14 millones mensuales) pero también por la importancia en la política energética y del sector tecnológico más estratégico del mundo.

Lo mismo pasó en otra empresa pública Dioxitek S.A., donde también se han sucedido varios cambios de autoridades, sin conocerse resultados de gestión concretos. El reconocimiento a los incondicionales del poder llevó a “reconocer” con el dinero



público el meteórico ascenso de Federico Ramos Nápoli, pese a no tener experiencia en el sector.

Ramos Nápoli, un abogado de 31 años, se había desempeñado en el área de comunicación de la Secretaria de la Presidencia Karina Milei, y luego lo promovieron directamente a Dioxitek, como Gerente General en 2024 y luego Presidente de la empresa, con un sueldo millonario. En diciembre de 2025 fue ascendido a titular de la Secretaría de Asuntos Nucleares. Esta Secretaría depende del Ministerio de Economía, razón por la cual el Ministro Caputo deberá responder este pedido de transparencia en la gestión de un área a su cargo.

El presente pedido de informes refiere al impacto de la desastrosa política salarial del Gobierno con todo el empleo público, pero focalizado en la Comisión Nacional de Energía Atómica.

Referentes gremiales y analistas del sector señalan que aproximadamente el 85% del personal, incluyendo profesionales con larga experiencia, cobran salarios netos por debajo de la línea de pobreza (Canasta Básica Total medida por el INDEC) <sup>1</sup>. ¿Podrá el señor Ministro Caputo ratificar esas cifras? ¿Podrá compararlas en un cuadro histórico con las gestiones anteriores que tanto denostan? ¿O deberemos preguntarle esto al Sr. Jefe de Gabinete, Manuel Adorni cuando se digne a venir a rendir cuentas al Congreso sobre cómo se “desloma”.

Lo lamentable es que esta verdadera casta no se toma su propia medicina y hace trampa: en la empresa pública Dioxitek tienen sueldos hasta 3 veces mayores que los que podrían cobrar en CNEA, entonces realizaron maniobras de incumplimiento administrativo para cubrir cargos de responsabilidad mal pagos en CNEA, pero seguir cobrando los sueldos de Dioxitek.

Hemos identificado al menos dos casos recientes de contratación en las Gerencias de Área de Coordinación Operativa y Administrativa y de Articulación Institucional y/o

---

<sup>1</sup> Ver cuadro publicado en nota de Letra P, 19 de marzo de 2026: “**Javier Milei y la energía nuclear: ingenieros top de la CNEA ganan \$1,5 millones y se van a trabajar afuera**” <https://www.letrap.com.ar/economia/javier-milei-y-la-energia-nuclear-ingenieros-top-la-cnea-ganan-15-millones-y-se-van-trabajar-afuera-n5422623>



vinculación a cargo de personas que no son agentes o personal de CNEA, sino “pases en comisión” con irregulares designaciones ad honorem, incumpliendo el Régimen Laboral para el Personal de CNEA. Sencillamente, el Gobierno no quiere que sus funcionarios se caigan hacia la línea de pobreza que trazaron para el resto del personal altamente calificado del organismo.

Además de alertar sobre la pérdida de capacidad y calidad institucional en el sector nuclear por el accionar de esta banda de amigos devenida en funcionarios, con este pedido de informes queremos develar tramas de doble estándar que denotan la pérdida de respeto por la función pública de quienes gestionan nuestro patrimonio común energético.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

**Adriana Serquis – Diputada Nacional**